ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LPA-926049950-015-2024, REFERENTE AL: "SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL", CONVOCADA POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA "EL ISSSTESON".

En Hermosillo, Sonora, siendo las **12:00** horas del día **05 de noviembre de 2024**, fecha y hora fijadas en la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en el Segundo Piso del Edificio de Oficinas Generales de "EL ISSSTESON", sito en: Blvd. Hidalgo No. 15, colonia Centenario, C.P. 83260, en esta Ciudad, las personas físicas, invitados especiales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto el **Ing. Juan Romero Loya,** Coordinador de Licitaciones en representación del **Ing. Branly García Gómez,** Subdirector de Servicios Administrativos de "EL ISSSTESON", según consta en oficio No. **SSA/2333/2024**. El mismo servidor público informó a los presentes que el motivo de la reunión fue dar a conocer el fallo inapelable de la presente licitación pública.

Acto seguido y como resultado final de esta Licitación, con fundamento en los artículos 150 de la Constitución Politica del Estado Libre y Soberano de Sonora; 40, 41 Fracción I y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LEY) y el Apartado VI.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS de la Convocatoria de la Licitación, se hace constar lo siguiente:

I.- Una vez celebrado el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, personal especializado adscrito a "EL ISSSTESON" procedió a llevar a cabo la evaluación detallada de la documentación legal, administrativa, técnica y económica de las propuestas presentadas y aceptadas para esos efectos. Los servidores públicos responsables de la evaluación detallada de las proposiciones fueron los siguientes:

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA: Ing. Juan Romero Loya, Coordinador de Licitaciones, adscrito a la Subdirección de Servicios Administrativos.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (ÁREA REQUIRENTE DE LOS BIENES REQUERIDOS): Dra. Adaluz Villegas Martínez, Subdirectora de Servicios Médicos.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: C. Pedro Ernesto Salinas Martínez, Coordinador de Área del Departamento de Adquisiciones, adscrito a la Subdirección de Servicios Administrativos.

II. La evaluación detallada se realizó de conformidad con lo establecido en el APARTADO VI.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, numeral 1.- ASPECTOS GENERALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN de la Convocatoria de la presente Licitación, de acuerdo al **DICTAMEN DE EVALUACIÓN DETALLADA** de fecha **04 de noviembre de 2024**, el cual se utilizó como soporte en la emisión del presente fallo y que será del dominio de los licitantes y del público en general a partir de su publicación en el Sistema Compranet V2 Sonora, al término del presente acto, obteniéndose el siguiente resultado:

1.- Se **ACEPTA** la propuesta de la empresa **PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.,** por considerarse técnica y económicamente **SOLVENTE**, la cual se detalla a continuación:

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	NOMBRE COMERCIAL	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL

1	AGUA INYECTABLE ML (2530170005)	39,375	AGUA INYECTABLE ALPHA	FRESENIUS KABI MÉXICO, S.A. DE C.V.	$0.07	$2,756.25
2	ALBUMINA ML (2530170010)	5,287	OCTALBIN	OCTAPHARMA PHARMAZEUTIKA PRODUKTIONSGES. M.B.H.	$55.30	$292,343.45
3	AMINOACIDOS CRISTALIN 8 % C/CADENA RAMIFI ML (2530170015)	257,761	AMINOSTERIL N-HEPA	FRESENIUS KABI AUSTRIA GMBH	$6.70	$1,726,995.35
4	AMINOACIDOS CRISTALINOS 10 % ML (2530170020)	196,875	AA-VEN	FRESENIUS KABI AUSTRIA GMBH	$4.13	$813,093.75
5	AMINOACIDOS CRISTALINOS PEDIATRICOS ML (2530170025)	11,813	OLIMEL	BAXTER SA	$3.13	$36,973.13
6	BOLSAS PARA MEZCLA DE ALIMENTACION PARENTERAL PIEZA 250 ML. (2530170030)	225	BOLSA E.V.A. PISA	PLÁSTICOS Y MATERIAS PRIMAS, S.A. DE C.V.	$392.00	$88,200.00
7	CLORURO DE POTASIO ML (2530170035)	403	KELEFUSIN	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	$9.02	$3,632.81
8	CLORURO DE SODIO 17.7 % ML (2530170040)	459	SOLUCIÓN CS PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	$1.83	$840.43
9	DEXTROSA 50 % ML (2530170045)	79,333	KABIDECS	FRESENIUS KABI MÉXICO, S.A. DE C.V.	$0.20	$15,866.65
10	FOSFATO DE POTASIO ML (2530170050)	6,949	FP-20	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	$2.88	$20,013.12
12	GLUCONATO DE CALCIO 10% ML (2530170060)	12,177	SOLUCIÓN GC AL 10% PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	$4.73	$57,594.85
13	GLUTAMINA ML (2530170065)	49,292	DIPEPTIVEN	FRESENIUS KABI AUSTRIA GMBH	$23.60	$1,163,285.30
14	HEPARINA ML (2530170070)	394	INHEPAR	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	$20.63	$8,123.06
15	INSULINA HUMANA ACCION RAPIDA ML (2530170075)	40	INSULEX N	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	$21.11	$833.85
16	L-CARTININA ML (2530170085)	4	EFE-CARN	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	$17.06	$68.24
17	LIPIDOS DE CADENA MEDIA Y LARGA 20 % ML (2530170090)	11,083	LIPOVENOES	FRESENIUS KABI AUSTRIA GMBH	$3.30	$36,574.73
18	MULTIVITAMINAS PARA ADULTO ML (2530170100)	3,952	LAFHALIX	INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V.	$72.80	$287,705.60
19	MULTIVINAMINICO PEDIATRICO ML (2530170105)	394	LAFHALIX-KIT	INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V.	$48.29	$19,026.26
20	OLIGOELEMENTOS ML (2530170110)	11,827	TRACEFUSIN	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	$4.40	$52,038.80
21	SULFATO DE MAGNESIO ML (2530170125)	3,405	MAGNEFUSIN	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	$4.23	$14,404.21

22	VITAMINA C ML (2530170130)	3,967	INFALET	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	$10.93	$43,356.58
23	VITAMINA K ML (2530170135)	789	UNOKAVI	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	$44.90	$35,426.10
24	AC. FOLINICO MG (2530170505)	1,575	FOCIDAT	INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V.	$12.13	$19,107.78
25	ACIDO ZOLEDRONICO MG (2530170510)	20	PRISHA	HETERO LABS LIMITED	$144.00	$2,880.00
26	BEVACIZUMAB MG (2530170520)	875	EFFIVIA	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.	$59.33	$51,913.75
27	BLEOMICINA UI (2530170525)	73	NOVAMEXAN	LABORATORIO KENEX, S.A.	$97.20	$7,095.60
28	CARBOPLATINO MG (2530170540)	2,917	PLACART	ULSA TECH, S.A. DE C.V.	$2.13	$6,212.68
29	CETUXIMAB MG (2530170545)	875	ERBITUX	BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA GMBH & CO. KG. / MERCK HEALTHCARE KGAA	$66.00	$57,750.00
30	CICLOFOSFAMIDA MG (2530170550)	8,750	MEXCIKEM	LABORATORIO KENEX, S.A.	$4.26	$37,275.00
31	CISPLATINO MG (2530170555)	583	ZURIDRY	ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V.	$12.66	$7,383.95
32	DACARBAZINA MG (2530170570)	583	ONECOBAX	LABORATORIO KENEX, S.A.	$1.92	$1,119.84
33	DEXRAZOXANO MG (2530170580)	73	CARDIOXANE	CENEXI - LABORATOIRES THISSEN S.A. / CLINIGEN HEALTHCARE LIMITED	$9.75	$711.75
34	DOCETAXEL MG (2530170590)	365	DATILEV	S.C. SINDAN-PHARMA S.R.L.	$29.82	$10,869.39
35	DOXORRUBICINA MG (2530170600)	277	ZUCLODOX	ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V.	$48.66	$13,478.82
36	DOXORRUBICINA LIPOSOMAL PEGILADA MG (2530170605)	73	ZUCLODOX-DRS	ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V.	$234.17	$17,094.41
37	EPIRUBICINA MG (2530170610)	292	PAPLUF	ULSA TECH, S.A. DE C.V.	$42.19	$12,308.93
38	ETOPOSIDO MG (2530170615)	788	DEPOVEG	FRESENIUS KABI ONCOLOGY LIMITED	$2.00	$1,575.00
39	FILGRASTIM MCG (2530170620)	1,458	FILATIL	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	$3.03	$4,418.50
40	FLUOROURACILO MG (2530170630)	11,667	ULSACIL	ULSA TECH, S.A. DE C.V.	$0.37	$4,316.70

41	GEMCITABINA MG (2530170635)	2,917	ULDEUS	ULSA TECH, S.A. DE C.V.	$1.93	$5,629.33
42	IFOSFAMIDA MG (2530170650)	2,917	IDAXFEN	ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V.	$0.61	$1,779.22
43	INFLIXIMAB MG (2530170655)	44	REMICADE	CILAG, AG	$64.38	$2,816.63
44	IRINOTECAN MG (2530170660)	1,021	FERADECH	ULSA TECH, S.A. DE C.V.	$43.33	$44,229.10
45	MESNA MG (2530170675)	729	UROMES	LABORATORIOS GROSSMAN, S.A.	$6.92	$5,046.41
46	OXALIPLATINO MG (2530170690)	773	TIBOQUIR	ULSA TECH, S.A. DE C.V.	$8.33	$6,439.09
47	PACLITAXEL MG (2530170695)	1,750	DABUREX	FRESENIUS KABI ONCOLOGY LIMITED	$6.26	$10,955.00
48	PALONOSETRON MG (2530170700)	1	GESENT	INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V.	$1.54	$1.16
49	PEMETREXED MG (2530170705)	4,375	FAMPOR	ULSA TECH, S.A. DE C.V.	$6.23	$27,256.25
50	RITUXIMAB MG (2530170710)	729	BLITZIMA	CELLIRION, INC.	$15.04	$10,967.92
51	TRASTUZUMAB MG (2530170720)	4,375	HERCEPTIN SD 600	F. HOFFMANN - LA ROCHE, LTD	$45.38	$198,537.50
52	TOCILIZUMAB MG (2530170773)	729	ROACTEMRA	CHUGAI PHARMA MANUFACTURING CO. LTD.	$67.26	$49,049.36
53	CABACITAXEL MILIGRAMOS (2530170774)	7	JEVTANA	SANOFI AVENTIS DEUTSCHLAND GMBH	$666.66	$4,833.29
54	MITOMICINA MILIGRAMOS (2530170775)	9	KENOMIX	LABORATORIO KENEX, S.A.	$300.00	$2,625.00
55	MITOXANTRONA MILIGRAMOS (2530170776)	35	TONAXTEN	ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V.	$107.81	$3,773.35
56	PERTUZUMAB 420 MG MG. (2530170782)	1,021	PERJETA	ROCHE DIAGNOSTICS GMBH	$173.95	$177,559.46
57	BOLSA TRICÁMARA PARA NUTRICIÓN PARENTERAL CENTRAL. 1970 ML DE 2200 KILOCALORIAS	219	SMOFKABIVEN	FRESENIUA KABI AB	$1,478.42	$323,404.38
58	BOLSA TRICÁMARA PARA NUTRICIÓN PARENTERAL CENTRAL. 1477 ML DE 1600 KILOCALORIAS	219	SMOFKABIVEN	FRESENIUA KABI AB	$1,464.40	$320,337.50
59	BOLSA TRICÁMARA PARA NUTRICIÓN PARENTERAL PERIFÉRICA. 1440 ML DE 1000 KILOCALORIAS	438	KABIVEN	FRESENIUA KABI AB	$3,548.51	$1,552,473.13
60	BOLSA TRICÁMARA PARA NUTRICIÓN PARENTERAL PERIFÉRICO. 2400 ML DE 1700 KILOCALORIAS	438	KABIVEN	FRESENIUA KABI AB	$4,092.31	$1,790,385.63

61	BOLSA TRICÁMARA O BICAMARA PARA NUTRICIÓN PARENTERAL PEDIATRICA 300 ML. DE 273 KILOCALORIAS	168	NUMETZAH	BAXTER SA	$3,902.38	$655,599.84
62	BOLSA TRICÁMARA O BICAMARA PARA NUTRICIÓN PARENTERAL PEDIATRICA 500ML. DE 517 KILOCALORIAS	168	NUMETZAH	BAXTER SA	$4,539.62	$762,656.16
63	BOLSAS PARA MEZCLA DE ALIMENTACION PARENTERAL PIEZA 500 ML.	450	EVA	INDUSTRIAS PLÁSTICAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.	$237.60	$106,920.00
64	BOLSAS PARA MEZCLA DE ALIMENTACION PARENTERAL PIEZA 3000 ML.	450	EVA	INDUSTRIAS PLÁSTICAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.	$387.69	$174,460.50
65	SERVICIO DE MEZCLADO	1,531			$562.76	$861,726.25
66	VINCRISTINA	6	SUTIVIN	ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V.	$759.70	$4,558.20
67	BORTEZOMIB SOL. INY.	30	ELOMAZIV	ONCOMED MANUFACTURING A.S.	$726.06	$21,781.80

IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. = $ 12,100,466.00

III. Una vez culminada la evaluación detallada de la propuesta recibida, se procedió a la valoración de la propuesta técnica y económicamente solvente, utilizando el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en el APARTADO II.- ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, inciso A; APARTADO VI.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, numeral 1.- ASPECTOS GENERALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN y el ANEXO NO. 4 MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES de la Convocatoria de la presente Licitación, en apego a lo dispuesto en el artículo 40 y 41 Fracción I de la LEY, según consta en el Dictamen de Evaluación Detallada que sirvió de soporte para la emisión del presente Fallo, obteniéndose el siguiente resultado:

LUGAR	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA (EN PESOS SIN IVA)	PUNTAJE PROPUESTA TECNICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL
1°	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	$ 12,100,466.00	45.5	50	95.5

IV. Derivado de lo anterior, "EL ISSSTESON" adjudica el contrato respectivo a la empresa: **PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.**, por un importe total de: **$ 12,100,466.00** (Son: DOCE MILLONES CIEN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, por ser la única propuesta técnica y económicamente solvente y conveniente para "EL ISSSTESON", por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la Licitación, por garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por cumplir con el puntaje mínimo requerido en el resultado de la evaluación de puntos y porcentajes, conforme la MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES anexa al DICTAMEN DE EVALUACIÓN DETALLADA que sirvió como soporte en la emisión del presente fallo y el nombre del licitante ganador de esta Licitación.

Por lo antes expuesto, se hace del conocimiento público que la presente acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo a la empresa que fue favorecida con el presente fallo, sobre el cual no procederá recurso alguno, a fin de dar inicio a los compromisos materia del mismo y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 52 de la LEY, se cita a la empresa adjudicada a firmar su contrato, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes al de la presente notificación, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, en días hábiles, en la Coordinación de Licitaciones. Asimismo, se le reitera a la empresa que está obligada a presentar la garantía de cumplimiento del contrato, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se suscriba dicho documento. Se le informa también que en caso que "EL ISSSTESON" obtenga la validación del contrato por parte de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Sonora antes de la fecha indicada, le será notificado para que acuda a suscribir el documento con anticipación a la fecha establecida.

Finalmente, a nombre de "EL ISSSTESON", se agradece la asistencia de todos los presentes a este acto, señalando que siendo las 12:20 horas del día en que se actuó, se da por concluida la emisión del fallo y la presente licitación pública, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, firmando como constancia y de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron, sin invalidar el presente acto el hecho de que alguien no la firme, poniéndose a su disposición en formato digital a través del Sistema Compranet V2 Sonora a partir del término de la reunión y en cumplimiento al Apartado IV PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la Convocatoria de esta Licitación, entregándose copia simple a quienes así lo requirieron.

POR "EL ISSSTESON":

ING. JUAN ROMERO LOYA
COORDINADOR DE LICITACIONES,
ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE "EL ISSSTESON"

ING. SUHEIMY GRANILLO RUIZ
ENCARGADA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD DE SERVICIOS MÉDICOS, ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE "EL ISSSTESON"

MTRO. OBED TRUJILLO MONTOYA
SUBJEFE DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL CHAVEZ, ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE "EL ISSSTESON"

LIC. YESENIA EDITH RODRÍGUEZ SERVIN
ENCARGADA DE DESPACHO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE HOSPITALES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL, ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE "EL ISSSTESON"

C.P. JUAN GERMÁN MORENO
AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL,
ADSCRITO A "EL ISSSTESON"